

	Formato	PROCESO: Operaciones Mesa Servicio Integral MSI.V6
	MANUAL PAGO FACTURAS PREDIAL SIN REGISTRO- PORTAL TRIBUTARIO	VERSION: 1
		FECHA: 27/06/2025
Elaboró: Felipe García Osorio	Revisó: Felipe García Osorio	Aprobó: Felipe García Osorio

MANUAL DE USUARIO - PAGO FACTURAS PREDIAL SIN REGISTRO

	Formato	PROCESO: Operaciones Mesa Servicio Integral MSI.V6
	MANUAL PAGO FACTURAS PREDIAL SIN REGISTRO- PORTAL TRIBUTARIO	VERSION: 1
		FECHA: 27/06/2025
Elaboró: Felipe García Osorio	Revisó: Felipe García Osorio	Aprobó: Felipe García Osorio

1. Introducción

El presente documento proporciona una guía detallada sobre el proceso de consulta y pago del Impuesto Predial a través del Portal Tributario, sin necesidad de registro previo por parte del contribuyente.

El objetivo es facilitar el proceso de pago, explicando las opciones disponibles y despejando cualquier duda que pueda surgir durante el uso del portal.

2. Requisitos previos

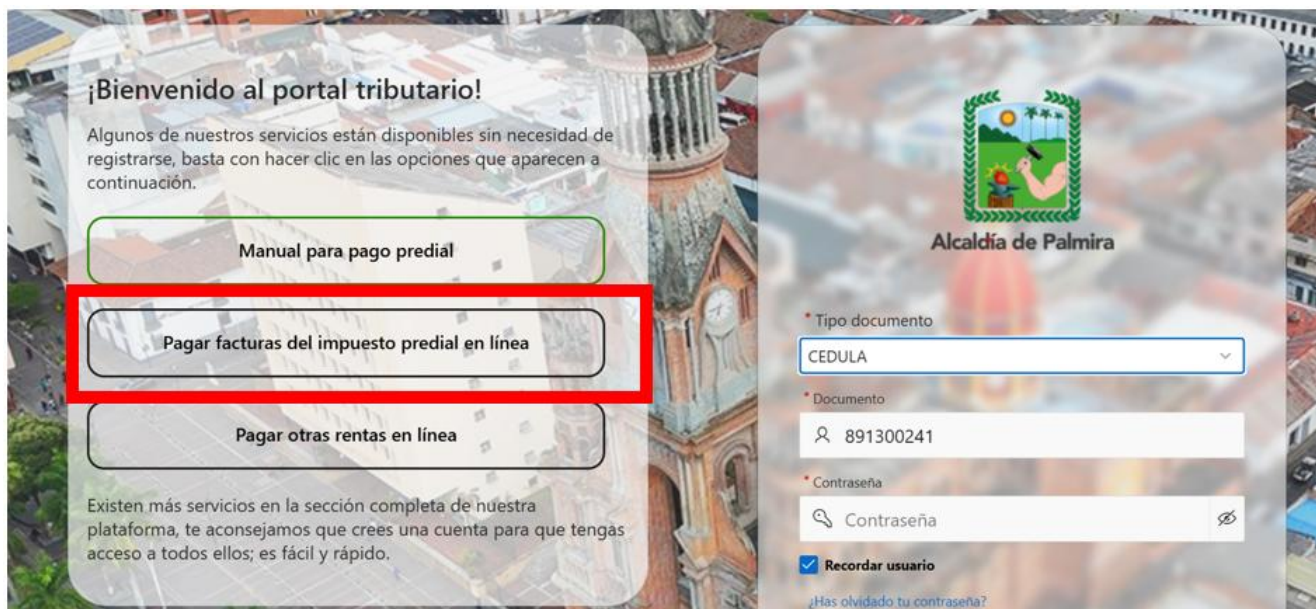
Antes de iniciar el proceso, asegúrese de contar con lo siguiente:

- Conexión estable a internet.
- Dispositivo con navegador web (computador, tablet o celular).
- Información del predio, como:
 - Matrícula inmobiliaria
 - Número de predio.
- Medio de pago habilitado (cuenta bancaria o producto financiero según el canal de pago).

3. Acceso al portal

Para iniciar el proceso se accede al portal tributario desde el link adjunto más abajo, se accede a la opción "Pagar facturas del impuesto predial en línea", el cual te redirigirá a la ventana de consulta de factura

<https://recaudos.palmira.gov.co/>



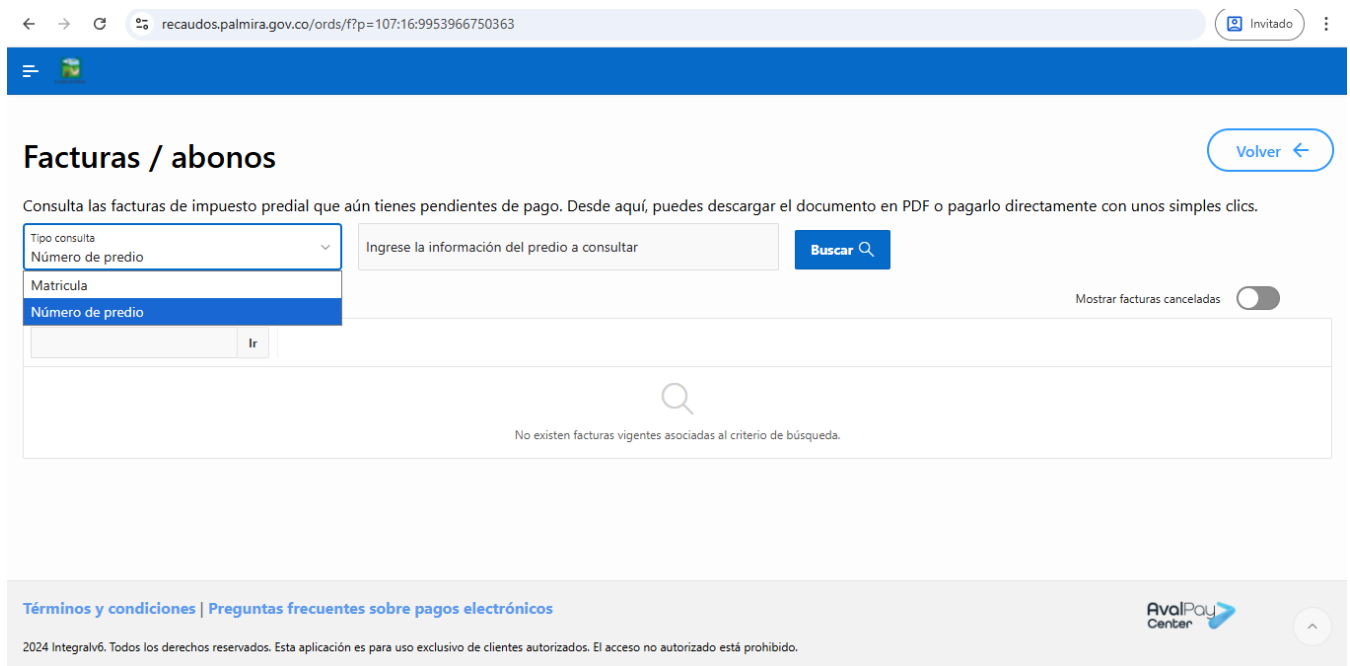
Al ingresar a la opción "Pagar facturas del impuesto predial en línea", el sistema presenta dos alternativas de consulta:

- Consulta por Matrícula Inmobiliaria

	Formato	PROCESO: Operaciones Mesa Servicio Integral MSI.V6
	MANUAL PAGO FACTURAS PREDIAL SIN REGISTRO- PORTAL TRIBUTARIO	VERSION: 1
		FECHA: 27/06/2025
Elaboró: Felipe García Osorio	Revisó: Felipe García Osorio	Aprobó: Felipe García Osorio

- Consulta por Número de Predio

El contribuyente debe seleccionar la opción correspondiente y diligenciar los datos solicitados para realizar la búsqueda de la factura.



recaudos.palmira.gov.co/ords/f?p=107:16:9953966750363

Invitado

Facturas / abonos

Volver

Consulta las facturas de impuesto predial que aún tienes pendientes de pago. Desde aquí, puedes descargar el documento en PDF o pagarlo directamente con unos simples clics.

Tipo consulta
Número de predio

Matricula

Número de predio

Ingrese la información del predio a consultar

Buscar

Mostrar facturas canceladas

No existen facturas vigentes asociadas al criterio de búsqueda.

Términos y condiciones | Preguntas frecuentes sobre pagos electrónicos

AvalPay Center

2024 IntegralV6. Todos los derechos reservados. Esta aplicación es para uso exclusivo de clientes autorizados. El acceso no autorizado está prohibido.

Una vez realizada la consulta, el sistema muestra en pantalla la factura del Impuesto Predial disponible para pago. El contribuyente cuenta con la opción de descargar la factura en formato PDF, la cual puede:

- Imprimirse
- Utilizarse para realizar el pago en canales físicos autorizados

	Formato	PROCESO: Operaciones Mesa Servicio Integral MSI.V6
	MANUAL PAGO FACTURAS PREDIAL SIN REGISTRO- PORTAL TRIBUTARIO	VERSION: 1
		FECHA: 27/06/2025
Elaboró: Felipe García Osorio	Revisó: Felipe García Osorio	Aprobó: Felipe García Osorio




Facturas / abonos

Volver 

Consulta las facturas de impuesto predial que aún tienes pendientes de pago. Desde aquí, puedes descargar el documento en PDF o pagarlo directamente con unos simples clics.

Tipo consulta
Número de predio

Ingrese la información del predio a consultar

Buscar 

Mostrar facturas canceladas ☐

	Ir
--	----

Tipo	Factura	Descripción	Fecha factura	Fecha sin recargo	Fecha con recargo	Total a pagar	Estado	Factura	Abono	Pagar	Pagar Bancolombia
FACTURA						\$254.990,00	Aprobada			 	

1 - 1

[Términos y condiciones](#) | [Preguntas frecuentes sobre pagos electrónicos](#)



2024 IntegralV6. Todos los derechos reservados. Esta aplicación es para uso exclusivo de clientes autorizados. El acceso no autorizado está prohibido.

Adicionalmente, el portal ofrece opciones de pago en línea, visibles mediante botones de pago habilitados, entre ellos:

- Pago PSE
- Pago Bancolombia




Facturas / abonos

Volver 

Consulta las facturas de impuesto predial que aún tienes pendientes de pago. Desde aquí, puedes descargar el documento en PDF o pagarlo directamente con unos simples clics.

Tipo consulta
Número de predio

Ingrese la información del predio a consultar

Buscar 

Mostrar facturas canceladas ☐

	Ir
--	----

Tipo	Factura	Descripción	Fecha factura	Fecha sin recargo	Fecha con recargo	Total a pagar	Estado	Factura	Abono	Pagar	Pagar Bancolombia
FACTURA						\$254.990,00	Aprobada			 	

1 - 1

[Términos y condiciones](#) | [Preguntas frecuentes sobre pagos electrónicos](#)



2024 IntegralV6. Todos los derechos reservados. Esta aplicación es para uso exclusivo de clientes autorizados. El acceso no autorizado está prohibido.

Cada uno de estos botones redirige automáticamente al servicio de pago correspondiente, que permite realizar el pago de forma segura siguiendo las instrucciones del proveedor seleccionado.

Una vez finalizado el proceso en el servicio de pago:

	Formato	PROCESO: Operaciones Mesa Servicio Integral MSI.V6
	MANUAL PAGO FACTURAS PREDIAL SIN REGISTRO- PORTAL TRIBUTARIO	VERSION: 1
		FECHA: 27/06/2025
Elaboró: Felipe García Osorio	Revisó: Felipe García Osorio	Aprobó: Felipe García Osorio

- El sistema de pagos muestra la **confirmación de la transacción**. Se recomienda al contribuyente:
 - Guardar o descargar el **comprobante de pago**
 - Verificar posteriormente que el pago se vea reflejado en el sistema

Recomendaciones importantes

- Verifique cuidadosamente los datos del predio antes de realizar el pago.
- No cierre el navegador durante el proceso de pago.
- Conserve el comprobante como soporte del trámite.
- En caso de inconsistencias o dudas, comuníquese con los canales de atención del municipio.

4. Preguntas frecuentes (FQA's)

- ¿Es obligatorio registrarse para pagar el Impuesto Predial?
No. El portal permite realizar la consulta y el pago del Impuesto Predial sin registro de usuario.
- ¿Puedo pagar de forma presencial?
Sí. Puede descargar la factura en PDF, imprimirla y realizar el pago en los canales físicos autorizados.
- ¿Qué pasa si selecciono un botón de pago?
Cada botón redirige al **servicio de pago correspondiente**, donde deberá completar la transacción según el medio elegido.
- ¿Qué hago si el pago no se refleja inmediatamente?
Espere unos minutos y valide nuevamente. En caso de persistir la novedad, conserve el comprobante y comuníquese con el área encargada en el municipio.